

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SOBRES N° 1 y 2
LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS**

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA QUE SE CONTRATARÁ PARA SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 081-2022-EF Y POR EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 210-2022, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N° 011-2024-EF

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-OxI-MDM

En la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Marangani, siendo las 14:00 horas del día 09 de junio del 2025, se reunió el Comité Especial reconstituido mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2025-MDM-A (art. Segundo), del 22 de mayo del 2025, de acuerdo al artículo 30 y 32 del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022EF, y sus modificatorias, para la recepción de los sobres N° 1 y 2 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o consorcio) encargada de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2617705	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 56025 DEL CENTRO POBLADO DEL DISTRITO DE MARANGANI DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI 2617705.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los sobres N° 01 y N° 02, conforme a las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 002-2025-OxI-MDM, dejando constancia que, habiéndose llamado en su oportunidad a los participantes que presentaron sus cartas de expresión de interés, y habiendo transcurrido la tolerancia citada en el Circular 010-2025-CE-EPS-CUI 2617705, sólo se presentó uno de los participantes.

Asimismo, se deja constancia de la presencia del Señor Notario del distrito de Marangani Dr. MARCO YVAN VENERO TAPIA, quien fue convocado ya que el Proceso de Selección tuvo 05 cartas de expresión de interés.

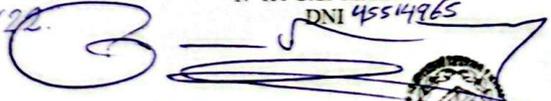
En este acto, la Entidad Privada Supervisora denominado CONSORCIO SUPERVISOR INTI conformado por ESCALA INGENIERIA E.I.R.L, con RUC 20600600193 y DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC 20542191059, fue el único postor que presentó a través de su representante común la propuesta técnica y propuesta económica mediante los sobres N°01 y N°02 mediante Carta N° 003-2025-CSINTI-OxI-T.

Sin observaciones, el Comité Especial da por terminada la sesión, siendo las 15:30 horas del 09 de junio del 2025.


Ing. Abel Rondon Pinares
Miembro del Comité Especial para Selección de Entidad Privada Supervisora, conforme el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 155-2025-MDM-A.
DNI 23947692


Ing. Willy Arapa Lloclla
Miembro del Comité Especial para Selección de Entidad Privada Supervisora, conforme el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 155-2025-MDM-A.
DNI 4554965


Lic. Robert Tapara Enríquez
Miembro del Comité Especial para Selección de Entidad Privada Supervisora, conforme el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 155-2025-MDM-A.
DNI 4453099


MARCO IVAN VENERO TAPIA
ABOGADO - NOTARIO
REG. 33